

Expediente: **3110/24**
Carátula: **SALAZAR AGUSTIN C/ ALVAREZ CRUZ MARCOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALVAREZ CRUZ, MARCOS-DEMANDADO
27420792250 - SALAZAR, AGUSTIN-ACTOR
27420792250 - OTERO BORELLI, VALENTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3110/24



H106018354390

JUICIO: SALAZAR AGUSTIN c/ ALVAREZ CRUZ MARCOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3110/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/02/2025 presentado por OTERO BORELLI, VALENTINA:

I.- No habiéndose dictado sentencia de trance y remate, al pedido de secuestro del automotor: por ahora, no ha lugar.

II.- En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121) practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. MES.

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.